

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

No. LP-INE-023/2017

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS,
LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE CRECIMIENTO DE EQUIPO
CENTERA G4 MARCA EMC”**

ACTA DE FALLO

10 DE OCTUBRE DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LP-INE-023/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LP-INE-023/2017, convocada para la **“Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera G4 marca EMC”**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-023/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
OpenStor, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada y por el Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Infraestructura y Servicios y por el C. Luis Martín García Cruz, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN TÉCNICAMENTE** para la partida única, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que cumplieron técnicamente -----

Licitantes
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
OpenStor, S.A. de C.V.

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicada por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato abierto** para la **partida única** al licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida única** al licitante **OpenStor, S.A. de C.V.**, conforme a la cantidad mínima y máxima de bienes y servicios señalados en la convocatoria, considerando el precio unitario ofertado para cada uno de los bienes y servicios que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forma parte de la presente acta.-----

Cantidad mínima y máxima de bienes y servicios señalados en la convocatoria -----

Equipo	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1 Centera G4	Nodo de 4 TB	8	20
	Software		
	Servicio de instalación y configuración		
	Servicio de mantenimiento y garantía		

Precios unitarios ofertados para cada uno de los bienes y servicios por el Licitante que resultó adjudicado: OpenStor, S.A. de C.V. -----

Equipo	Descripción	Precio Unitario antes de IVA
1 Centera G4	Nodo de 4 TB	\$ 61,399.65
	Software	\$ 20,202.00
	Servicio de instalación y configuración	\$ 11,474.63
	Servicio de mantenimiento y garantía	\$ 7,738.00
SUBTOTAL		\$ 100,814.28

Lo anterior, en virtud de que la **oferta presentada** para la **partida única** por el **licitante OpenStor, S.A. de C.V.**; resultó **solvente** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 59).-----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, que **deberá presentar** en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera requerida en el concepto denominado “**Documentación legal requerida en copia para alta y/o actualización en el padrón de proveedores**”, así como lo señalado en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato. Asimismo el licitante adjudicado, por conducto de su representante legal deberá presentarse el día **25 de octubre de 2017**, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las 17:00 horas para la **firma del contrato**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y último párrafo del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 124 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la partida única **deberán presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; debiendo presentarse el día **3 de noviembre de 2017**, a las 17:00 horas, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del Instituto Nacional Electoral -----


A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | [Servicios INE | Licitaciones](#); asimismo podrá tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N° LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N° LP-INE-023/2017

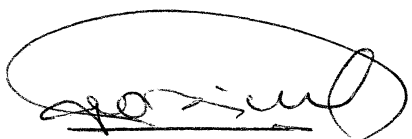
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

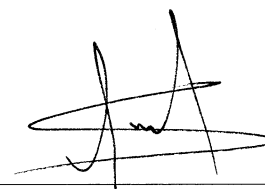
29 de septiembre de 2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento, y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y seguridad social	Declaración de integridad	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica	No presenta
OpenStor, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-023/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N° LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

4

Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera G4 marca EMC
Evaluación Técnica

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																																	
<p>1. Descripción general El Instituto Nacional Electoral requiere la adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento a la infraestructura de almacenamiento tipo CAS (Content Addressed Storage) marca EMC con que cuenta, lo cual permitirá atender los requerimientos de almacenamiento del Expediente Electrónico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p> <p>2. Tipo de requerimiento. 2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones. Requiere la adquisición de bienes y contratación servicios para el crecimiento a la infraestructura de almacenamiento marca EMC, conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Equipo Marca y Modelo</th> <th rowspan="2">Serie</th> <th colspan="2">Crecimiento requerido (TB Crudos)</th> <th rowspan="2">Tipo de Disco</th> <th rowspan="2">Inmueble</th> <th rowspan="2">Ubicación</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CENTERA G4</td> <td>APM00085002467</td> <td>32</td> <td>80</td> <td>1 TB SATA</td> <td>CECYRD</td> <td>San Juan Tlacuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo Marca y Modelo	Serie	Crecimiento requerido (TB Crudos)		Tipo de Disco	Inmueble	Ubicación	Mínimo	Máximo	CENTERA G4	APM00085002467	32	80	1 TB SATA	CECYRD	San Juan Tlacuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo		Sí cumple		Página 1 de 5																		
Equipo Marca y Modelo			Serie	Crecimiento requerido (TB Crudos)				Tipo de Disco	Inmueble	Ubicación																												
	Mínimo	Máximo																																				
CENTERA G4	APM00085002467	32	80	1 TB SATA	CECYRD	San Juan Tlacuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo																																
<p>"El Instituto" requiere del crecimiento en capacidad de almacenamiento y servicios de soporte técnico a la infraestructura de almacenamiento propiedad de la DERFE, para ello "El Licitante" al presentar su oferta técnica deberá considerar:</p> <p>1. La compatibilidad de los discos propuestos con el modelo del arreglo de discos al que se hará el crecimiento.</p> <p>2. La totalidad de componentes informáticos necesarios para el crecimiento propuesto</p>		Sí cumple		Página 1 de 5																																		
<p>3. Los servicios necesarios para la implementación del crecimiento propuesto.</p>		Sí cumple		Página 1 de 5																																		
<p>3. Adquisición de Bienes Informáticos A continuación, se presenta el requerimiento de crecimiento por cada uno de los equipos: Crecimiento requerido:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Descripción del equipo: UPGRADE CENTERA Generation 4 (APM00085002467) Inmueble CECYRD</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Item</th> <th rowspan="2">Cantidad mínima</th> <th rowspan="2">Cantidad máxima</th> <th colspan="3">Requerimientos</th> </tr> <tr> <th>Componente Especificaciones mínimas (cuando aplique)</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Periodo de la garantía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>8</td> <td>20</td> <td>Cada nodo de 4 TB de capacidad Licenciamiento</td> <td>45 días naturales a partir del día</td> <td>La garantía del hardware y software proporcionado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Servicios de Mantenimiento y Garantía</td> <td>natural siguiente a la fecha de notificación del fallo</td> <td>deberá tener las mismas condiciones con las que cuenta actualmente el equipo en que se instalara, esto es, 7x24 y hasta el 31 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Servicios de Instalación y Configuración</td> <td></td> <td>3 meses a partir de la entrega de servicios</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del equipo: UPGRADE CENTERA Generation 4 (APM00085002467) Inmueble CECYRD						Item	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Requerimientos			Componente Especificaciones mínimas (cuando aplique)	Tiempo de entrega	Periodo de la garantía	1	8	20	Cada nodo de 4 TB de capacidad Licenciamiento	45 días naturales a partir del día	La garantía del hardware y software proporcionado				Servicios de Mantenimiento y Garantía	natural siguiente a la fecha de notificación del fallo	deberá tener las mismas condiciones con las que cuenta actualmente el equipo en que se instalara, esto es, 7x24 y hasta el 31 de diciembre de 2018				Servicios de Instalación y Configuración		3 meses a partir de la entrega de servicios		Sí cumple		Página 2 de 5	
Descripción del equipo: UPGRADE CENTERA Generation 4 (APM00085002467) Inmueble CECYRD																																						
Item	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Requerimientos																																			
			Componente Especificaciones mínimas (cuando aplique)	Tiempo de entrega	Periodo de la garantía																																	
1	8	20	Cada nodo de 4 TB de capacidad Licenciamiento	45 días naturales a partir del día	La garantía del hardware y software proporcionado																																	
			Servicios de Mantenimiento y Garantía	natural siguiente a la fecha de notificación del fallo	deberá tener las mismas condiciones con las que cuenta actualmente el equipo en que se instalara, esto es, 7x24 y hasta el 31 de diciembre de 2018																																	
			Servicios de Instalación y Configuración		3 meses a partir de la entrega de servicios																																	
<p>a) Procedimiento de entrega "El Licitante" en caso de resultar adjudicado deberá entregar los bienes en el Almacén de Bienes Instrumentales del Instituto ubicado en Avenida Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Delegación Iztapalapa, C.P. 09850, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Sí cumple		Página 2 de 5																																		

Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo de cómputo Centra G4 marca EMC
Evaluación Técnica

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal														
La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.		Sí cumple		Página 2 de 5															
Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que "El Instituto" realizará la solicitud formal, considerando un tiempo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de recepción de la solicitud, sin que rebase el ejercicio presupuestal 2017.		Sí cumple		Página 2 de 5															
"El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, los bienes que entregará serán nuevos y cumplirán con las especificaciones solicitadas. De no ser así, los cambiará dentro los 7 (siete) días naturales posteriores a partir de la fecha en que se le notifique tal situación; lo anterior, sin costo alguno para "El Instituto" en caso de no ser así, se tendrán por no recibidos y no procederá el pago correspondiente.		Sí cumple		Página 2 de 5															
b) Garantía "El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, la garantía del software y hardware que proporcione será de la misma vigencia del equipo en el cual se realizará el servicio de crecimiento, esto es, 7x24 y hasta el 31 de diciembre de 2018.		Sí cumple		Página 3 de 5															
Asimismo, señalará que las garantías solicitadas correrán a partir de la fecha de aceptación de los bienes por parte de "El Instituto". La aceptación de los bienes por parte de "El Instituto" se realizará en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de los bienes y se hará constar por escrito.		Sí cumple		Página 3 de 5															
Deberá considerar que de requerirse el reemplazo de los discos internos proporcionados por "El Proveedor", debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados permanecerán bajo la custodia de "El Instituto" y no podrán reintegrarse a "El Proveedor".		Sí cumple		Página 3 de 5															
4. Adquisición de licenciamiento. "El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, proporcionará el siguiente licenciamiento:		Sí cumple		Página 3 de 5															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Nombre del software</th> <th>Versión</th> <th>Cantidad mínima de licencias</th> <th>Cantidad máxima de licencias</th> <th>Tipo de licencia</th> <th>Vigencia de la licencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Licencias para Crecimiento EMC Centera GEN4LP (AFM0003500248 7) Inmueble CECYRD</td> <td>La última liberada por el fabricante</td> <td>8</td> <td>20</td> <td>Actualizaciones de Sistema Operativo y Aplicaciones propietarias. Gobernación y Paridad</td> <td>Permanente</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Nombre del software	Versión	Cantidad mínima de licencias	Cantidad máxima de licencias	Tipo de licencia	Vigencia de la licencia	1	Licencias para Crecimiento EMC Centera GEN4LP (AFM0003500248 7) Inmueble CECYRD	La última liberada por el fabricante	8	20	Actualizaciones de Sistema Operativo y Aplicaciones propietarias. Gobernación y Paridad	Permanente		Sí cumple		Página 3 de 5	
Ítem	Nombre del software	Versión	Cantidad mínima de licencias	Cantidad máxima de licencias	Tipo de licencia	Vigencia de la licencia													
1	Licencias para Crecimiento EMC Centera GEN4LP (AFM0003500248 7) Inmueble CECYRD	La última liberada por el fabricante	8	20	Actualizaciones de Sistema Operativo y Aplicaciones propietarias. Gobernación y Paridad	Permanente													
a) Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación del licenciamiento La documentación referente al licenciamiento se entregarán en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.		Sí cumple		Página 3 de 5															
"El Licitante" en caso de resultar adjudicado deberá entregar la documentación referente al licenciamiento en el Almacén de Bienes Instrumentales del Instituto ubicado en Avenida Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Delegación Iztapalapa, C.P. 09850, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		Página 3 de 5															
"El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, entregará un escrito que soporte el derecho de uso del licenciamiento a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Sí cumple		Página 3 de 5															
Asimismo, que el licenciamiento lo instalará directamente en el equipo al que se le aplique el crecimiento.		Sí cumple		Página 3 de 5															
5. Contratación de Servicios Informáticos. "El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, los servicios de instalación del crecimiento de EMC Centera Generation 4, consideran al menos lo siguiente:		Sí cumple		Página 4 de 5															
Desembalaje del hardware.		Sí cumple		Página 4 de 5															
Instalación física de los 8 nodos.		Sí cumple		Página 4 de 5															
Interconexión del crecimiento con el rack actual		Sí cumple		Página 4 de 5															
Configuración de los nodos como espacio adicional al actual.		Sí cumple		Página 4 de 5															
Validación del reconocimiento del crecimiento instalado.		Sí cumple		Página 4 de 5															
Validación del número de nodos instalados.		Sí cumple		Página 4 de 5															
Además, manifestará como parte de su oferta técnica que los servicios de instalación del crecimiento deberán ejecutarse en un horario de 00:00 a 24:00 horas de lunes a domingo, según las actividades y ventanas de tiempo definidas por "El Instituto".		Sí cumple		Página 4 de 5															

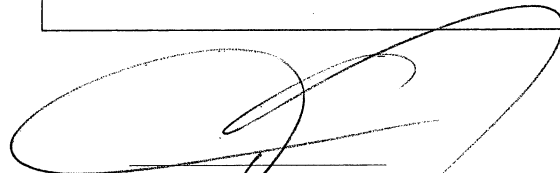


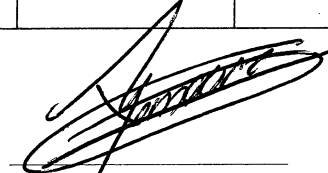



Adquisición de equipos informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera G4 marca EMC
Evaluación Técnica

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> Cumple	Foja	Fundamento legal															
<p>a) Lugares donde se prestará el servicio "El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, proporcionará los servicios incluidos en este Anexo, en los lugares mencionados en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo Marca y Modelo</th> <th>Serie</th> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CENTERA G4LP</td> <td>APM00085002487</td> <td>CECYRD</td> <td>San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo</td> </tr> </tbody> </table>					Equipo Marca y Modelo	Serie	Inmueble	Ubicación	CENTERA G4LP	APM00085002487	CECYRD	San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo		Sí cumple		Página 4 de 5								
Equipo Marca y Modelo	Serie	Inmueble	Ubicación																					
CENTERA G4LP	APM00085002487	CECYRD	San Juan Tilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo																					
<p>b) Vigencia del servicio "El Licitante" deberá comprometerse por escrito, a que en caso de resultar adjudicado, deberá completar la totalidad de los servicios de instalación y configuración en el equipo, se realizará dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha de la entrega de los bienes, de lunes a domingo y en los horarios que indique "El Instituto". 6. Documentación que "El Proveedor" entregará al Administrador del Contrato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Documento</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo. Diseño de Configuración. </td> <td>5 días hábiles a partir de la notificación de fallo.</td> <td></td> <td>Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Del. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> La garantía del hardware y software Diseño de Configuración. Memoria Técnica Minutas de trabajo Entrega recepción de servicio. Reporte de Servicio de Instalación del crecimiento de la infraestructura Procedimiento de Mesa de Servicios de Soporte y Garantías. Cartas de garantía del proveedor donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. Carta de garantía del fabricante donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. </td> <td>10 días hábiles a partir de la aceptación de los servicios por parte de "El Instituto".</td> <td>Impresa y digital en formato PDF</td> <td>Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Del. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Documento	Tiempo de entrega	Forma de entrega	Lugar de entrega	1	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo. Diseño de Configuración. 	5 días hábiles a partir de la notificación de fallo.		Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Del. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.	2	<ul style="list-style-type: none"> La garantía del hardware y software Diseño de Configuración. Memoria Técnica Minutas de trabajo Entrega recepción de servicio. Reporte de Servicio de Instalación del crecimiento de la infraestructura Procedimiento de Mesa de Servicios de Soporte y Garantías. Cartas de garantía del proveedor donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. Carta de garantía del fabricante donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. 	10 días hábiles a partir de la aceptación de los servicios por parte de "El Instituto".	Impresa y digital en formato PDF	Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Del. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		Página 4 de 5	
No.	Documento	Tiempo de entrega	Forma de entrega	Lugar de entrega																				
1	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo. Diseño de Configuración. 	5 días hábiles a partir de la notificación de fallo.		Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Del. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.																				
2	<ul style="list-style-type: none"> La garantía del hardware y software Diseño de Configuración. Memoria Técnica Minutas de trabajo Entrega recepción de servicio. Reporte de Servicio de Instalación del crecimiento de la infraestructura Procedimiento de Mesa de Servicios de Soporte y Garantías. Cartas de garantía del proveedor donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. Carta de garantía del fabricante donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. 	10 días hábiles a partir de la aceptación de los servicios por parte de "El Instituto".	Impresa y digital en formato PDF	Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Del. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.																				
					Se precisan que la Carta de garantía del fabricante donde reconoce la nueva configuración y capacidad del equipo, deberá presentarse en papel membretado del fabricante y firmada por el representante o apoderado legal del mismo, donde reconozca la nueva configuración y la garantía sobre los componentes instalados como parte del crecimiento objeto de la presente licitación, y que además manifieste que el equipo Centera se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento después de terminado el servicio de crecimiento. La carta deberá ser emitida por Dell Inc., Dell México S.A. de C.V. o EMC Computer System México S.A. de C.V.	Sí cumple		Página 5 de 5																


Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Mtro. Francisco Javier Rodríguez García
Subdirector de Infraestructura y Servicios


D. Luis Martín García Cruz
Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos

Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de espacio Centera G4 marca EMC
Evaluación Técnica

Nombre del Licitante: Openstor S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> Cumple	Foja	Fundamento legal																																					
<p>1. Descripción general El Instituto Nacional Electoral requiere la adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento a la infraestructura de almacenamiento tipo CAS (Content Addressed Storage) marca EMC con que cuenta, lo cual permitirá atender los requerimientos de almacenamiento del Expediente Electrónico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p> <p>2. Tipo de requerimiento. 2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones. Requiere la adquisición de bienes y contratación servicios para el crecimiento a la infraestructura de almacenamiento marca EMC, conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Equipo Marca y Modelo</th> <th rowspan="2">Serie</th> <th colspan="2">Crecimiento requerido (TB Crudos)</th> <th rowspan="2">Tipo de Disco</th> <th rowspan="2">Inmueble</th> <th rowspan="2">Ubicación</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CENTERA G4</td> <td>APM00085002487</td> <td>32</td> <td>80</td> <td>1 TB SATA</td> <td>CECYRD</td> <td>San Juan Tlilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo Marca y Modelo	Serie	Crecimiento requerido (TB Crudos)		Tipo de Disco	Inmueble	Ubicación	Mínimo	Máximo	CENTERA G4	APM00085002487	32	80	1 TB SATA	CECYRD	San Juan Tlilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo		Sí cumple		001																						
Equipo Marca y Modelo			Serie	Crecimiento requerido (TB Crudos)				Tipo de Disco	Inmueble	Ubicación																																
	Mínimo	Máximo																																								
CENTERA G4	APM00085002487	32	80	1 TB SATA	CECYRD	San Juan Tlilcuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo																																				
<p>"El Instituto" requiere del crecimiento en capacidad de almacenamiento y servicios de soporte técnico a la infraestructura de almacenamiento propiedad de la DERFE, para ello "El Licitante" al presentar su oferta técnica deberá considerar:</p> <p>1. La compatibilidad de los discos propuestos con el modelo del arreglo de discos al que se hará el crecimiento.</p> <p>2. La totalidad de componentes informáticos necesarios para el crecimiento propuesto</p> <p>3. Los servicios necesarios para la implementación del crecimiento propuesto.</p>		Sí cumple		002																																						
<p>3. Adquisición de Bienes Informáticos A continuación, se presenta el requerimiento de crecimiento por cada uno de los equipos: Crecimiento requerido:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Descripción del equipo: UPGRADE CENTERA Generation 4 (APM00085002487) Inmueble CECYRD</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Item</th> <th rowspan="2">Cantidad mínima</th> <th rowspan="2">Cantidad máxima</th> <th colspan="2">Requerimientos Componentes</th> <th rowspan="2">Tiempo de entrega</th> <th rowspan="2">Periodo de la garantía</th> </tr> <tr> <th>Especificaciones mínimas (cuando aplique)</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>8</td> <td>20</td> <td>Cada nodo de 4 TB de capacidad</td> <td>Licenciamiento</td> <td>45 días naturales a partir del día</td> <td>La garantía del hardware y software proporcionado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Servicios de Mantenimiento y Garantía</td> <td></td> <td>natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.</td> <td>deberá tener las mismas condiciones con las que cuenta actualmente el equipo en que se instalará, esto es, 7x24 y hasta el 31 de diciembre de 2018.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Servicios de instalación y Configuración</td> <td></td> <td></td> <td>3 meses a partir de la entrega de servicios</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del equipo: UPGRADE CENTERA Generation 4 (APM00085002487) Inmueble CECYRD							Item	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Requerimientos Componentes		Tiempo de entrega	Periodo de la garantía	Especificaciones mínimas (cuando aplique)		1	8	20	Cada nodo de 4 TB de capacidad	Licenciamiento	45 días naturales a partir del día	La garantía del hardware y software proporcionado				Servicios de Mantenimiento y Garantía		natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.	deberá tener las mismas condiciones con las que cuenta actualmente el equipo en que se instalará, esto es, 7x24 y hasta el 31 de diciembre de 2018.				Servicios de instalación y Configuración			3 meses a partir de la entrega de servicios		Sí cumple		002 003	
Descripción del equipo: UPGRADE CENTERA Generation 4 (APM00085002487) Inmueble CECYRD																																										
Item	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Requerimientos Componentes		Tiempo de entrega	Periodo de la garantía																																				
			Especificaciones mínimas (cuando aplique)																																							
1	8	20	Cada nodo de 4 TB de capacidad	Licenciamiento	45 días naturales a partir del día	La garantía del hardware y software proporcionado																																				
			Servicios de Mantenimiento y Garantía		natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.	deberá tener las mismas condiciones con las que cuenta actualmente el equipo en que se instalará, esto es, 7x24 y hasta el 31 de diciembre de 2018.																																				
			Servicios de instalación y Configuración			3 meses a partir de la entrega de servicios																																				
<p>a) Procedimiento de entrega "El Licitante" en caso de resultar adjudicado deberá entregar los bienes en el Almacén de Bienes Instrumentales del Instituto ubicado en Avenida Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Delegación Iztapalapa, C.P. 09850, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p>		Sí cumple		003																																						

Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera G4 marca EMC
Evaluación Técnica

Nombre del Licitante: Openstor S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No</u> Cumple	Foja	Fundamento legal														
La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.		Sí cumple		003															
Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que "El Instituto" realizará la solicitud formal, considerando un tiempo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de recepción de la solicitud, sin que rebase el ejercicio presupuestal 2017.		Sí cumple		003															
"El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, los bienes que entregará serán nuevos y cumplirán con las especificaciones solicitadas. De no ser así, los cambiará dentro los 7(siete) días naturales posteriores a partir de la fecha en que se le notifique tal situación; lo anterior, sin costo alguno para "El Instituto" en caso de no ser así, se tendrán por no recibidos y no procederá el pago correspondiente.		Sí cumple		003															
b) Garantía "El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, la garantía del software y hardware que proporcione será de la misma vigencia del equipo en el cual se realizará el servicio de crecimiento, esto es, 7x24 y hasta el 31 de diciembre de 2018.		Sí cumple		003															
Asimismo, señalará que las garantías solicitadas correrán a partir de la fecha de aceptación de los bienes por parte de "El Instituto". La aceptación de los bienes por parte de "El Instituto" se realizará en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de los bienes y se hará constar por escrito.		Sí cumple		004															
Deberá considerar que de requerirse el reemplazo de los discos internos proporcionados por "El Proveedor", debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, los discos dañados permanecerán bajo la custodia de "El Instituto" y no podrán reintegrarse a "El Proveedor".		Sí cumple		004															
4. Adquisición de licenciamiento. "El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, proporcionará el siguiente licenciamiento:		Sí cumple		004															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nombre del software</th> <th>Versión</th> <th>Cantidad mínima de licencias</th> <th>Cantidad máxima de licencias</th> <th>Tipo de licencia</th> <th>Vigencia de la licencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Licencias para Crecimiento EMC Centera GEN4LP (APM0908500248 7) Inmueble GECYRD</td> <td>La última liberada por el fabricante</td> <td>8</td> <td>20</td> <td>Actualizaciones de Sistema Operativo y Aplicaciones propietarias: Gobernación y Paridad</td> <td>Permanente</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Nombre del software	Versión	Cantidad mínima de licencias	Cantidad máxima de licencias	Tipo de licencia	Vigencia de la licencia	1	Licencias para Crecimiento EMC Centera GEN4LP (APM0908500248 7) Inmueble GECYRD	La última liberada por el fabricante	8	20	Actualizaciones de Sistema Operativo y Aplicaciones propietarias: Gobernación y Paridad	Permanente		Sí cumple		004	
Item	Nombre del software	Versión	Cantidad mínima de licencias	Cantidad máxima de licencias	Tipo de licencia	Vigencia de la licencia													
1	Licencias para Crecimiento EMC Centera GEN4LP (APM0908500248 7) Inmueble GECYRD	La última liberada por el fabricante	8	20	Actualizaciones de Sistema Operativo y Aplicaciones propietarias: Gobernación y Paridad	Permanente													
a) Tiempo, forma de entrega y procedimiento de activación del licenciamiento La documentación referente al licenciamiento se entregarán en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo.		Sí cumple		004															
"El Licitante" en caso de resultar adjudicado deberá entregar la documentación referente al licenciamiento en el Almacén de Bienes Instrumentales del Instituto ubicado en Avenida Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Delegación Iztapalapa, C.P. 09850, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		004															
"El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, entregará un escrito que soporte el derecho de uso del licenciamiento a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Sí cumple		005															
Asimismo, que el licenciamiento lo instalará directamente en el equipo al que se le aplique el crecimiento.		Sí cumple		005															
5. Contratación de Servicios Informáticos. "El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, los servicios de instalación del crecimiento de EMC Centera Generación 4, consideran al menos lo siguiente:		Sí cumple		005															
Desembalaje del hardware.		Sí cumple		005															

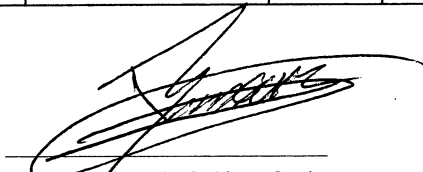


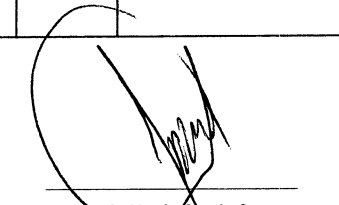
Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera G4 marca EMC
Evaluación Técnica

Nombre del Licitante: Openstor S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal															
Instalación física de los 8 nodos.		Sí cumple		005																
Interconexión del crecimiento con el rack actual		Sí cumple		005																
Configuración de los nodos como espacio adicional al actual.		Sí cumple		005																
Validación del reconocimiento del crecimiento instalado.		Sí cumple		005																
Validación del número de nodos instalados.		Sí cumple		005																
Además, manifestará como parte de su oferta técnica que los servicios de instalación del crecimiento deberán ejecutarse en un horario de 00:00 a 24:00 horas de lunes a domingo, según las actividades y ventanas de tiempo definidas por "El Instituto".		Sí cumple		005																
<p>a) Lugares donde se prestará el servicio</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que de resultar adjudicado, proporcionará los servicios incluidos en este Anexo, en los lugares mencionados en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo Marca y Modelo</th> <th>Serie</th> <th>Inmueble</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CENTERA G4LP</td> <td>APM00085002487</td> <td>CECYRD</td> <td>San Juan Tlacuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo Marca y Modelo	Serie	Inmueble	Ubicación	CENTERA G4LP	APM00085002487	CECYRD	San Juan Tlacuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo		Sí cumple		005								
Equipo Marca y Modelo	Serie	Inmueble	Ubicación																	
CENTERA G4LP	APM00085002487	CECYRD	San Juan Tlacuautla No. 5-A, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo																	
<p>b) Vigencia del servicio</p> <p>"El Licitante" deberá comprometerse por escrito, a que en caso de resultar adjudicado, deberá completar la totalidad de los servicios de instalación y configuración en el equipo, se realizará dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha de la entrega de los bienes, de lunes a domingo y en los horarios que indique "El Instituto".</p> <p>6. Documentación que "El Proveedor" entregará al Administrador del Contrato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Documento</th> <th>Tiempo de entrega</th> <th>Forma de entrega</th> <th>Lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo. Diseño de Configuración. </td> <td>5 días hábiles a partir de la notificación de fallo.</td> <td></td> <td>Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Det. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> La garantía del hardware y software Diseño de Configuración. Memoria Técnica. Minutas de trabajo. Entrega recepción de servicio. Reporte de Servicio de instalación del crecimiento de la infraestructura Procedimiento de Mesa de Servicios de Soporte y Garantías. Cartas de garantía del proveedor donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. Carta de garantía del fabricante donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. </td> <td>10 días hábiles a partir de la aceptación de los servicios por parte de "El Instituto".</td> <td>Impresa y digital en formato PDF</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Documento	Tiempo de entrega	Forma de entrega	Lugar de entrega	1	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo. Diseño de Configuración. 	5 días hábiles a partir de la notificación de fallo.		Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Det. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.	2	<ul style="list-style-type: none"> La garantía del hardware y software Diseño de Configuración. Memoria Técnica. Minutas de trabajo. Entrega recepción de servicio. Reporte de Servicio de instalación del crecimiento de la infraestructura Procedimiento de Mesa de Servicios de Soporte y Garantías. Cartas de garantía del proveedor donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. Carta de garantía del fabricante donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. 	10 días hábiles a partir de la aceptación de los servicios por parte de "El Instituto".	Impresa y digital en formato PDF		Se precisas que la Carta de garantía del fabricante donde reconoce la nueva configuración y capacidad del equipo, deberá presentarse en papel membretado del fabricante y firmada por el representante o apoderado legal del mismo, donde reconozca la nueva configuración y la garantía sobre los componentes instalados como parte del crecimiento objeto de la presente licitación, y que además manifieste que el equipo Centera se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento después de terminado el servicio de crecimiento.	Sí cumple		006	
No.	Documento	Tiempo de entrega	Forma de entrega	Lugar de entrega																
1	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo. Diseño de Configuración. 	5 días hábiles a partir de la notificación de fallo.		Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Periférico Sur No. 239, Col. Los Alpes Det. Álvaro Obregón, Ciudad México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.																
2	<ul style="list-style-type: none"> La garantía del hardware y software Diseño de Configuración. Memoria Técnica. Minutas de trabajo. Entrega recepción de servicio. Reporte de Servicio de instalación del crecimiento de la infraestructura Procedimiento de Mesa de Servicios de Soporte y Garantías. Cartas de garantía del proveedor donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. Carta de garantía del fabricante donde reconozca la nueva configuración y capacidad del equipo. 	10 días hábiles a partir de la aceptación de los servicios por parte de "El Instituto".	Impresa y digital en formato PDF																	


Lic. Julio Alberto Carrillo Martinez
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada


Mtro. Francisco Javier Rodriguez Garcia
Subdirector de Infraestructura y Servicios


C. Luis Martin Garcia Cruz
Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N° LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

2

Licitación Pública Internacional Abierta
No. LP-INE-023/2017

Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera G4 marca EMC
Partida Única

Evaluación de oferta económica

Fecha: 9 de octubre de 2017

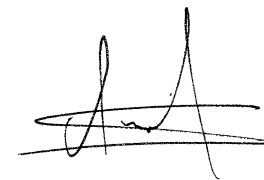
Equipo	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Descripción	OpenStor, S.A. de C.V.	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA
1 Centera G4	8	20	Nodo de 4 TB	\$61,399.65	\$89,421.00
			Software	\$20,202.00	\$15,361.75
			Servicio de instalación y configuración	\$11,474.63	\$28,163.25
			Servicio de mantenimiento y garantía	\$7,738.00	\$13,546.50
SUBTOTAL				\$100,814.28	\$146,492.50
IVA				\$16,130.28	\$23,438.80
TOTAL				\$116,944.56	\$169,931.30

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: Sí cumplen.



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



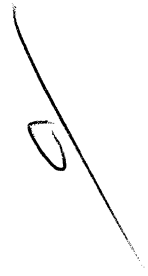
Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

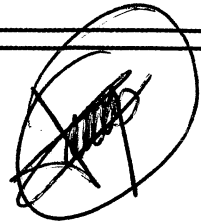
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N° LP-INE-023/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC”

ANEXO 4

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme lo señalado en
el Acta de Fallo**



ANEXO 6
Oferta económica



Ciudad de México, Mex, a 29 de Septiembre de 2017.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito extenderle nuestra propuesta económica correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-023/2017 "Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera G4 marca EMC"

Equipo	Descripción	Precio Unitario antes de IVA
1 Centera G4	Nodo de 4 TB	\$61,399.65
	Software	\$20,202.00
	Servicio de instalación y configuración	\$11,474.63
	Servicio de mantenimiento y garantía	\$7,738.00
	SUBTOTAL	\$100,814.28
	IVA	\$16,130.28
	TOTAL	\$116,944.56

Precio SUBTOTAL, con letra: Cien Mil Ochocientos Catorce Pesos 28/100 M.N.

TERMINOS Y CONDICIONES

001

